

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS VALLE DE LOS NEVADOS S.A.

001276

RESOLUCION N° RO - ADM - 03087 DE 26 DE MARZO DE 2003
GUANO - ECUADOR



León Hidalgo y García Moreno diagonal al parque central Telf. 03 2900- 197, 03 900-476, 0990788606, 0998123822
Guano, 30 de Enero del 2015

Sra. Dra.
Dolores Martínez Duran

INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO.

Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la ley de compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente trasferencias de Acciones producida en la compañía de Trasportes en taxis Valle de los Nevados S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES TRASFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
TELLO MUÑOZ ROBERTO FILADELFO C.I. 060272273-8	PILCO COLCHA MARIA DORILA C.I. 060414678-7	39	\$ 1	\$ 39

Las personas citadas, tanto el Cedente como el cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión del Cedente como del Cesionario es Nacional.

Adjunto copias de cédulas de ciudadanía de cedente como Cesionario.

Atentamente

Lcdo. ROBERTO TELLO
C.L. 06022273-8

GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
"VALLE DE LOS NEVADOS S.A."



Cuide su seguridad, utilice taxis amarillos

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Guano, cabecera cantonal, hoy día viernes treinta de enero del año dos mil quince.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte los conyuges señores: Roberto Filadelfo Tello Muñoz y Margarita Isabel Fernández Cando, en calidad de Cedentes, y por otra parte la señora María Dorila Colcha Pilco, en calidad de Cesionaria, los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los cedentes en esta ciudad de Riobamba, y la cesionaria en esta ciudad, libres y voluntariamente, convienen en celebrar la presente Cesión de derechos y acciones.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores: Roberto Filadelfo Tello Muñoz y Margarita Isabel Fernández Cando, poseen los derechos acciones en la Compañía de Transportes de Taxis "Valle de los Nevados Sociedad Anónima", con su parada ubicado en las calles León Hidalgo y Veinte de Diciembre, cantón Guano, provincia de Chimborazo, y su Sede social se encuentra ubicada en el Barrio La Inmaculada de la ciudad de Guano, por lo que ha obtenido la aprobación para ceder las antes mencionadas acciones y derechos.

TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Por lo expuesto en la cláusula de antecedentes los cónyuges señores: Roberto Filadelfo Tello Muñoz y Margarita Isabel Fernández Cando, mediante el presente documento cede en forma total e irrevocable los derechos y acciones en treinta y nueve acciones de un dólar cada acción, que le corresponde en la Compañía de Transportes de Taxis "Valle de los Nevados Sociedad Anónima", con su parada ubicada en las calles León Hidalgo y Veinte de Diciembre, cantón Guano, provincia de Chimborazo, a favor de la señora María Dorila Colcha Pilco, quien en calidad de cesionario no tendrá que cancelar ningún valor debido en la Compañía de Transportes de Taxis "Valle de los Nevados Sociedad Anónima", con su parada ubicado en las calles León Hidalgo y Veinte de Diciembre, cantón Guano, provincia de Chimborazo, y su Sede social se encuentra ubicada en el Barrio La Inmaculada de la ciudad de Guano, los cónyuges señores Roberto Filadelfo Tello Muñoz y Margarita Isabel Fernandez Cando, dejan subsanados todos los gastos y costos en razón de la cesión de



acciones y derechos, a favor de la señora María Dorila Colcha Pilco, quien en adelante comparecerá como socio activo dentro de esta entidad. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el total contenido del presente documento, en todas y cada una de sus partes, por ser legal y convenir a sus intereses.

Para constancia firman en unidad de acto, en Guano, a treinta de enero del dos mil quince.

ROBERTO FILADELFO TELLO MUÑOZ

C.C. 0602722738

MARGARITA ISABEL FERNÁNDEZ CANDO

C.C.0602689036

MARÍA DORILA COLCHA PILCO

C.C.0604146787



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUANO

DILIGENCIA NUMERO 2015-06-07-02-D000123

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Guano, cabecera del cantón del mismo nombre hoy día viernes treinta de enero del año dos mil quince, ante mí, Doctora Mónica del Rocío Chipantasi Paredes, Notaria Pública Segunda de este cantón, comparecen el señor Roberto Filadelfo Tello Muñoz y Margarita Isabel Fernández Cando, y la señora María Dorila Colcha Pilco, de estado civil casada con el señor Mario Vicente Sánchez Montero, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía.- Con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede; al efecto, juramentados en legal y debida forma, manifiestan que se afirman y ratifican en el contenido del documento que antecede y, puesta que es a su vista las firmas y rúbricas constantes en este instrumento, dicen que donde que se lee: firma ilegible; Roberto Tello; Margarita Fernández C; firma ilegible; son sus firmas, mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y como tales las reconocen legalmente.- Termina la diligencia, firmando los comparecientes con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.



ROBERTO FILADELFO TELLO MUÑOZ

C.C. 0602722738



MARGARITA ISABEL FERNÁNDEZ CANDO

C.C.0602689036



MARÍA DORILA COLCHA PILCO

C.C.0604146787



DRA. MONICA DEL ROCIO CHIPANTASI PAREDES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON GUANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 060272273-8

TELLO MUÑOZ ROBERTO FILADELFO
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA
 29 ENERO 1973
 RES. CIV. 001-1 DONI 00041 M
 CHIMBORAZO/GUAMOTE
 PALMIRA 1973



[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E1349124P

CASADO MARGARITA I FERNANDEZ CANDO

SUPERIOR TEC. ELECTRICISTA

CORNELIO TELLO VERA
 CECILIA MUÑOZ PADILLA
 RIOBAMBA 11/10/2006
 11/10/2018

REN 0304385
 Chm



[Signature]
 FIRMADO POR EL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0240 **0602722738**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TELLO MUÑOZ ROBERTO FILADELFO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MALDONADO	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

